



Culturas

módulo 5:

# Economía del cuidado



Escuelas Taller  
de Colombia  
Herramientas de paz

Mujeres  
tejiendo  
paz

## **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Juan David Correa  
*Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes*

Adriana Molano  
*Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural*

Jorge Ignacio Zorro  
*Viceministro de las Artes y la Economías Cultural y Creativa*

Luisa Fernanda Trujillo  
*Secretaria General*

Ilona Murcia  
*Directora de Patrimonio y Memoria*

Diana Janeth Ortiz  
*Coordinadora Programa Nacional de Escuelas Taller*

Nathalia Ibagón Gaitán  
*Coordinadora Proyecto de Impulso a la Autonomía Económica de las Mujeres en el Ecosistema de los Oficios y Saberes Tradicionales*

Diana Samaniego Serrato  
*Profesional de Enfoque de Género  
Proyecto de Impulso a la Autonomía Económica de las Mujeres en el Ecosistema de los Oficios y Saberes Tradicionales*

María Margarita Jiménez  
*Diseñadora*

---

*Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Escuelas Taller y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.*



# **Economía del cuidado**



<b>Introducción</b>	6
<b>Capítulo 1</b>	9
Glosario sobre Roles y economía del cuidado y Masculinidades	
<b>Capítulo 2</b>	21
Importancia de abordar trabajos de cuidado y masculinidades en el PNEET y la red de EET	
<b>Capítulo 3</b>	24
Herramientas metodológicas	
<b>Bibliografía</b>	36

# CONTENIDO



# INTRODUCCIÓN

---

Este módulo abordará dos capítulos, pasando por tres momentos fundamentales. Primero presenta los conceptos relacionados con la economía del cuidado, luego las categorías que engloban la masculinidad y los aportes de estas dos temáticas al Programa Nacional de Escuelas Taller, y finalmente aborda un capítulo metodológico para el trabajo con la población de las EET.

En primer lugar, el módulo se dedica a la economía del cuidado, la cual se ha abordado a profundidad desde los estudios de género. Actualmente las organizaciones internacionales y los estados locales han

empezado a desarrollar estrategias para el reconocimiento de estas labores, desde la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales del DANE en el 2010 por la Ley 1413, hasta la construcción del Sistema Distrital del Cuidado en Bogotá.

Las economías del cuidado aportan al reconocimiento de las labores de las mujeres, visibilizando los procesos de bienestar, aporte social y económico que esta labor a entregado al desarrollo de las sociedades. En efecto, en este módulo se presentarán conceptos como el del trabajo de cuidado, doméstico, productivo y reproductivo, y la redistribución, reducción y reconocimiento, ya que estudiando estas concepciones se podrá entender de forma clara el enfoque de los estudios de género en esta discusión económica.

Posteriormente, se desarrolla el concepto de masculinidad y la influencia de las nuevas masculinidades como espacio para la transformación de los roles de género, la división sexual del trabajo, entre otras. Desde este abordaje, promueve que los hombres se conviertan en agentes activos y reconocedores de las brechas y asimetrías que enfrentan las mujeres, construyendo

individuos críticos y generadores de cambio.

El documento finaliza con el reconocimiento de la importancia de estas temáticas para el Programa Nacional de Escuelas Taller y el desarrollo de una metodología de aplicación de conocimientos con la población a impactar.







# CAPÍTULO 1

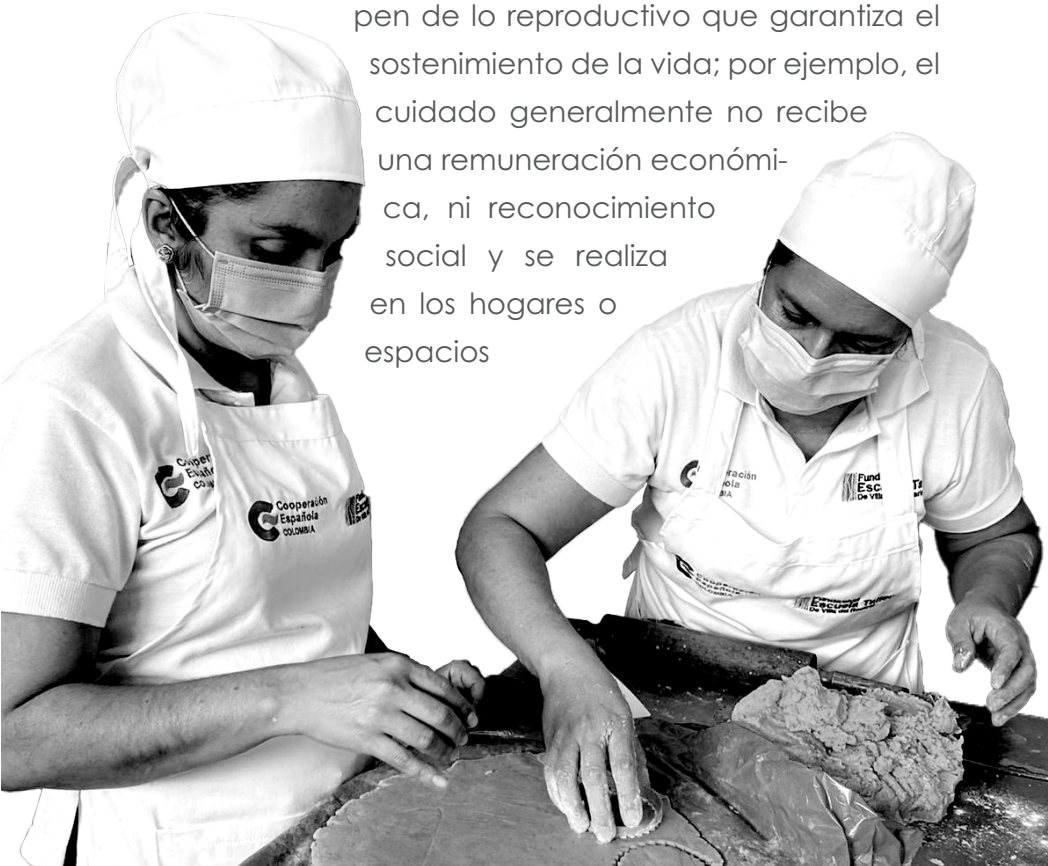
GLOSARIO SOBRE  
ROLES Y ECONOMÍA  
DEL CUIDADO Y  
MASCULINIDADES

---

## División sexual del trabajo

Es importante retomar este concepto teniendo en cuenta que es punto de partida para la designación del rol de cuidadoras que se le ha dado históricamente a las mujeres, reconociendo que es a ellas a quienes se les asignan las tareas, saberes y habilidades para desarrollar estas labores. Esta asignación se basa en supuestos biológicos que organizan el trabajo, partiendo de la idea de que el espacio privado es para las mujeres, y el público, para los hombres. La relación entre el sexo biológico y el orden social del trabajo ha derivado en que las mujeres se ocu-

pen de lo reproductivo que garantiza el sostenimiento de la vida; por ejemplo, el cuidado generalmente no recibe una remuneración económica, ni reconocimiento social y se realiza en los hogares o espacios



privados por las mujeres, y el trabajo productivo lo suelen realizar los hombres y este sí tiene una remuneración económica.

### *Economía del Cuidado*

Este concepto reconoce que el trabajo doméstico y el trabajo de cuidado no remunerado produce bienestar para quienes se benefician de ellos, pero también un valor. En efecto, este tipo de trabajos, a pesar de no recibir una remuneración económica, pueden considerarse un bien o servicio económico. Este es un aspecto que no es reconocido, ya que este tipo de trabajos suelen realizarse al interior de los hogares o espacios privados y, al no recibir salario, se desconocen como trabajos, aunque para su desarrollo impliquen tiempo, saberes, esfuerzo y calidad. A través de la economía del cuidado se busca cuantificar el valor que producen estos trabajos e incluirlos dentro del Sistema de Cuentas Nacionales.

### *Trabajo de cuidado*

Como se abordó en el desarrollo de otros conceptos, las labores de las mujeres desde la división social del trabajo y la ocupación del espacio ha estado designada al ámbito



privado, lo que se encarna principalmente en labores relacionadas con el cuidado como la educación, la salud, la alimentación, las labores de servicio de limpieza, entre otras. De esta manera, Tronto (1993), reconoce el cuidado como “las actividades que realizamos para mantener, continuar y preparar nuestro ‘mundo’, de manera que podamos vivir en él lo mejor posible” (citada en Paperman, 2011). Así, las tareas realizadas por las mujeres son fuente fundamental para mantener la cadena de trabajo, ya que son estas quienes alimentan, cuidan y mantienen a gran parte de la fuerza de trabajo.

El Departamento Nacional de Planeación (2020), además, reconoce que en el sentido amplio también son actividades de cuidado: el cuidado de las cosas y objetos que pertenecen al entorno de las personas, es decir, el cuidado indirecto. En conclusión, el trabajo de cuidado construido por las mujeres no solo llega a el cuidado de individuos y comunidades, sino también de los objetos que nos rodean y se constituyen como ejes fundamentales de la producción humana.

## *Trabajo doméstico*

Como se abordó en conceptos anteriores, el trabajo doméstico es una de las labores más ejercida por las mujeres, la cual es fundamental para la producción del sistema económico del trabajo. En este sistema, el trabajo doméstico es el encargado principal de mantener, cuidar y sostener

a la mano de obra que genera producción en las grandes empresas y sectores económicos. No obstante, aunque este trabajo es el sostén de esta estructura, no es reconocido de forma económica ni social, lo cual impide el desarrollo y autonomía económica de quienes realizan estas actividades.

El Departamento Nacional de Planeación (2020) reconoce que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado tiene tres componentes: el primero, el trabajo doméstico hace referencia a todas las actividades como limpieza de la casa, preparación de alimentos, lavado y mantenimiento de ropa, entre otros. El segundo componente tiene que ver con el cuidado de personas, tiempo dedicado principalmente al cuidado de personas dependientes. Finalmente, el tercer componente es el trabajo comunitario no remunerado que se refiere al trabajo (cuidado de personas y mantenimiento del hogar) no remunerado que se ofrece a otros hogares distintos del propio. Todas estas actividades son trabajo porque requieren tiempo y energía, y son

domésticas porque se realizan en el ámbito de los hogares o comunidades, pero por fuera del mercado; además, son actividades de cuidado porque generan bienestar a las personas, y finalmente se definen como no remuneradas dado que provienen de obligaciones sociales o contractuales como el matrimonio u otras relaciones menos formales.

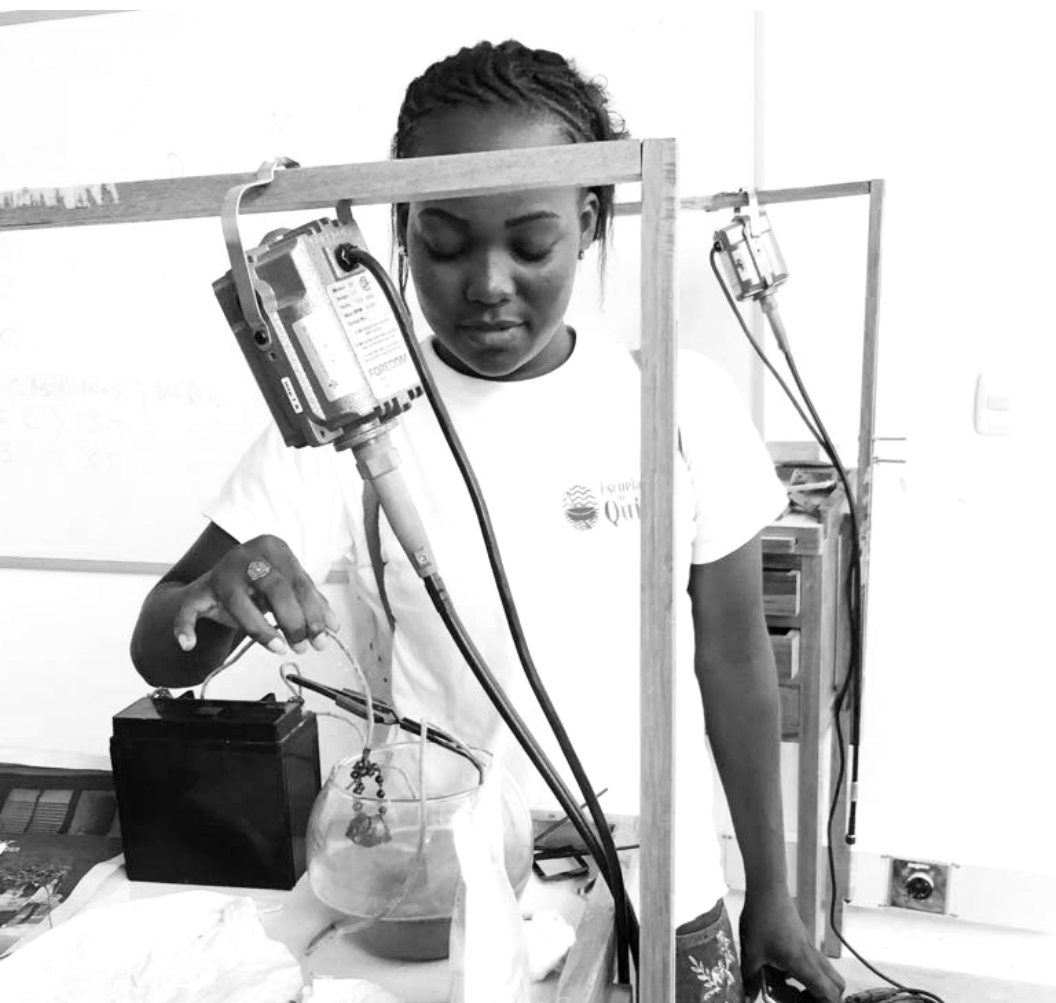
### *Trabajo Productivo*

Hace referencia a los trabajos que producen un bien y servicio a cambio del cual se recibe una remuneración económica. Estos se reconocen como productivos porque producen dos cosas: un bien o servicio y un salario que permite el consumo o pago de gastos.

### *Trabajo Reproductivo*

Esta noción está vinculada con las de trabajo doméstico y trabajo de cuidado, ya que define las actividades y acciones que se

desarrollan para garantizar la reproducción de la vida en dos dimensiones: la de gestar y garantizar el bienestar y la de la reproducción (continuidad) de la vida; lo que implica el desarrollo del trabajo doméstico, pero también la reproducción de valores, cultura, religión, etc. De ahí que sea un trabajo que históricamente ha sido ejercido por las mujeres y que no tiene ningún tipo de retribución económica.





## *Modelo de las tres R*

Las tres R hacen referencia a la redistribución, reconocimiento y reducción de los trabajos de cuidado. Es un modelo planteado para transformar las cargas que asumen las mujeres en los trabajos de cuidado no remunerados:

### *Reconocimiento*

Uno de los primeros aspectos que se plantea frente a los trabajos de cuidado no remunerados es el reconocimiento de estos como trabajo, es decir que requieren tiempo, saberes, experiencias y que producen un bien o servicio que garantiza el bienestar de quienes lo reciben. El reconocimiento se plantea en términos económicos, garantizando acceso a la seguridad social de quienes ejercen estos trabajos; por ejemplo, social en la medida en que estas actividades se nombren como trabajos y se evite reproducir la idea de que las mujeres que están en los hogares “no hacen nada”.



Uno de los elementos que se ha usado para evaluar el reconociendo económico y social de estos trabajos es el del uso del tiempo, es decir, cuánto tiempo dedican las personas a este tipo de actividades diaria o semanalmente. En Colombia esta medición se hace a través de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, que surge a través de la Ley 1413 de 2010.

### *Reducción*

Reconociendo que las mujeres, particularmente las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y de procedencia rural, asumen unas cargas de cuidado mayores, se propone que el Estado desarrolle una infraestructura que permita reducir estos trabajos de cuidado; por ejemplo, a través de la garantía de acceso a servicios públicos como agua, guarderías, comedores comunitarios, entre otros.


Reducir los tiempos de cuidado permite a las mujeres dedicar su tiempo a otra serie de actividades, como el descanso, la formación, los trabajos remunerados, entre otros.



## Redistribución

Este concepto parte de la distribución equitativa entendida en el enfoque de género como un ajuste en el uso del tiempo, las labores y los recursos, ya que, como se ha abordado, las mujeres dedican mayor tiempo a las labores por dobles o triples jornadas, debido a trabajos del hogar y fuera de él, las cargas presentes culturalmente por ser las encargadas del cuidado y la poca remuneración que reciben por sus labores. Así lo aborda el Departamento Nacional de Planeación (2020): "El tercer elemento de las tres R tiene que ver en la forma como se puede redistribuir la carga de trabajo de cuidado entre los diferentes agentes, familia, Estado, comunidad y mercado" (p.24).

Se propone que al interior de los hogares se reformulen las responsabilidades de cuidado de acuerdo con la edad, el número de personas que conviven en la misma casa, disponibilidad de tiempo, entre otros factores. El objetivo es que el cuidado se reconozca como una responsabilidad individual



y colectiva de todos los miembros de las familias.

El Estado también tiene responsabilidades en la redistribución a través de la oferta de servicios gratuitos o pagos para quienes tienen las posibilidades de pagar por estos trabajos.

## *Masculinidades*

Los estudios de género no sólo estudian lo relacionado con las mujeres, niñas y población LGBTI, sino que también tiene campos de estudio donde analizan conceptos como la masculinidad, evidenciando sus prácticas, problemáticas, entre otras características. Esta categoría ha sido de gran relevancia no solo para la academia, sino también para las entidades estatales y organizaciones no gubernamentales.

Para definirla utilizaremos lo propuesto por el Ministerio de Justicia y Derecho (2020) el cual dice

que “el concepto de masculinidad(es) se refiere, a grandes rasgos, a cómo los hombres son socializados y a los discursos y prácticas que se asocian con las diferentes formas de ser hombres” (p.76). Esto quiere decir que la masculinidad es la forma en la que se espera que se comporten, vistan, actúen y se relacionen las personas que se nombran hombres. Esta se

construye a partir de consensos sociales y aspectos como la cultura, la religión, la educación, los entornos familiares, los escenarios laborales, etc.

## *Nuevas Masculinidades*

Las nuevas masculinidades propender por generar acciones que transformen roles y estereotipos relacionados con la masculinidad; por ejemplo, ante el prejuicio de que los hombres no manifiestan sus sentimientos, las nuevas masculinidades promueven las muestras de afecto entre hombres, sin que esto se relacione con la homosexualidad. También plantean transformar roles asociados al cuidado, la agresividad, el afecto, la competencia, entre otros.





## CAPÍTULO 2

IMPORTANCIA  
DE ABORDAR  
TRABAJOS DE  
CUIDADO Y  
MASCULINIDADES  
EN EL PNEET Y LA  
RED DE EET

---



Retomando los conceptos y discusiones abordadas en el capítulo anterior, desglosaremos de forma detallada la importancia de temas como el trabajo doméstico, economías y trabajo de cuidado y masculinidades en los procesos del Programa Nacional de Escuelas Taller:

Reconocer las múltiples jornadas de trabajo que tienen las mujeres implica transformar las formas en que se valora el trabajo realizado y el tiempo invertido a estas acciones, además de identificar que el trabajo muchas veces limita la posibilidad de acceder a espacios de formación o emprendimientos, ya que implica una serie de responsabilidades que muchas mujeres no pueden asumir por las obligaciones que tienen.

El trabajo del cuidado debe pensarse como una responsabilidad colectiva, en pareja, en familia y en sociedad, de ahí que las EET brinden espacios para transformar la relación del cuidado con la feminidad; por ejemplo, a través de espacios de cuidado de hijos e hijas de aprendices, en donde las madres y padres puedan llevar a sus hijos/as mientras permanecen en los procesos de formación, en práctica o en los trabajos de las unidades productivas.

- ◇ También se reconoce la necesidad de redistribuir estas actividades en las dinámicas diarias de las EET, de las unidades productivas y del PNEET relacionadas con la distribución de labores, programación de actividades, roles frente al trabajo y asignación de responsabilidades.
- ◇ La preservación del patrimonio también es un trabajo de cuidado que requiere reconocimiento, responsabilidad social y colectiva y brindar herramientas y condiciones para hacerlo de la mejor manera.
- ◇ Carecer de infraestructura y acceso a servicios aumenta las cargas de trabajo de cuidado; por ejemplo, no disponer de vinculación a salud hace que las personas (generalmente mujeres) se deban ocupar de la totalidad de cuidados durante los periodos de enfermedad.
- ◇ El abordaje de nuevas masculinidades en el programa ayuda a la transformación de roles y estereotipos de género, así como la prevención de violencias.





# CAPÍTULO 3

HERRAMIENTAS  
METODOLÓGICAS

---



En este capítulo se presentarán una serie de herramientas metodológicas para generar acciones de sensibilización relacionadas con el reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidado y las nuevas masculinidades.



## Actividad 1. Me cuido, te cuido y nos cuidamos

<b>Tema</b>	Uso del tiempo y trabajo.
<b>Duración</b>	Una hora.
<b>Insumos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hojas de dos colores diferentes.</li><li>• Marcadores.</li></ul>
<b>Objetivo general</b>	Reconocer cómo las mujeres y los hombres usan distinto el tiempo.
<b>Número de participantes</b>	Esta actividad puede ser aplicada en grupos de 10 a 30 personas.
<b>Actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1.</b> Se distribuyen hojas a cada una de las personas participantes (un color para las mujeres y otro para los hombres).</li><li><b>2.</b> Se pide que en las hojas hagan un listado de las actividades que realizaron el día anterior, detalladamente.</li><li><b>3.</b> Se pegan las hojas en la pared, a un lado las de las mujeres y al otro las de los hombres (si por alguna razón no hay hombres participando en el espacio, se puede solicitar a algunas de las mujeres que describan las actividades de sus parejas, padres, hermanos u otros hombres con los que convivan)</li></ol>

<b>Actividades</b>	<p><b>4.</b> Se proyecta el vídeo <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7EYs6Fzg4KM">https://www.youtube.com/watch?v=7EYs6Fzg4KM</a></p> <p><b>5.</b> Se hace un plenaria guiada por las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué relación encuentran entre el video y su cotidianidad?</li><li>• ¿Cuántas de las acciones del video se repiten en las hojas que escribieron?</li><li>• ¿Por qué creen que suceden esas situaciones? (Especialmente, que las mujeres asuman los trabajos de cuidado).</li></ul> <p><b>6.</b> Se finaliza la sesión explicando el concepto de trabajo de cuidado y la importancia de reconocerlo social y económicamente.</p>
<b>Material de apoyo</b>	<p>Documento “Derechos sexuales y reproductivos”. Ministerio de Salud, en: <a href="https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/derechos-sexuales-derechos-reproductivos-r1904-2017.pdf">https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/derechos-sexuales-derechos-reproductivos-r1904-2017.pdf</a></p>

### Actividad 2. La calculadora

<b>Tema</b>	Valoración del trabajo reproductivo de las mujeres.
<b>Duración</b>	Dos horas.



## Insumos

Hojas para calcular costo de actividades.  
Ejemplo del cuadro:

Actividad realizada	Horas dedicadas a la semana	Costo por hora	Costo total
Cocinar			
Hacer mercado			
Planchar			
TOTAL			

## Objetivo general

Cuantificar las actividades que hacen las mujeres y hombres durante un día de trabajo, y valorar el trabajo no pagado de las mujeres.

## Número de participantes

Esta actividad puede ser aplicada en grupos de 10 a 30 personas.

## Actividades

1. Se introduce la sesión hablando sobre la división sexual del trabajo.
2. Se entregan las hojas con los cuadros a cada uno de los y las asistentes y se indica que enlisten las actividades de cuidado o trabajo doméstico que realizan a la semana y que luego calculen cuantas horas semanales dedican a estos trabajos.
3. Se solicita que entre todas las personas acuerden un valor por hora a cada una de estas actividades. Para esto es importante tener en cuenta aspectos como:
  - Recursos que se necesitan para realizar la labor (por ejemplo, ¿para cocinar qué se necesita?).

### Actividades

- Tiempo requerido para la actividad (¿cuánto se demora cocinando todos los días?).
- ¿Cuántas de las acciones del video se repiten en las hojas que escribieron?
- Saber qué requiere la actividad (¿para cocinar se debe contar con conocimientos o no es necesario?).

Se anotan en el tablero los valores asignados para cada actividad (pida a los y las participantes que vayan mencionado qué actividades anotaron en sus cuadros).

**4.** Se invita a que, con esos valores, diligencien la columna tres y cuatro del cuadro y el total.

**5.** Luego se hace una plenaria en la que se converse sobre la necesidad de valorar social y económicamente el trabajo de cuidado y se propone hacer compromisos sobre la redistribución de esos trabajos.

**6.** Se finaliza hablando del modelo de las tres R.

### Material de apoyo

Cartilla 1: "Género, autonomía, empoderamiento económico y derechos de las mujeres". En: <https://fundacionmujeres.es/documento/cartilla-1-genero-autonomia-empoderamiento-economico-y-derechos-de-las-mujeres/>



### Actividad 3. *¿Usted qué haría sí?*

<b>Tema</b>	Reflexión sobre nuevas masculinidades.
<b>Duración</b>	Una hora y treinta minutos.
<b>Insumos</b>	<p>Previo a la sesión, prepare papeles con frases que reproduzcan estereotipos de la masculinidad, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Usted qué haría si... alguno de sus amigos hace un chiste sexista?</li><li>• ¿Usted qué haría si...un familiar le dice que los hombres son los que mandan en la casa?</li><li>• ¿Usted qué haría si...un amigo le dice que los hombres no lloran?</li><li>• ¿Usted qué haría si...un amigo le confiesa que es gay?</li><li>• ¿Usted qué haría si...un amigo le confiesa que cada vez que pelea con su pareja le dan ganas de golpearla?</li></ul>
<b>Objetivo general</b>	Interpelar roles y estereotipos de género relacionados con la masculinidad.
<b>Número de participantes</b>	Esta actividad puede ser aplicada en grupos de 10 a 30 personas.
<b>Actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inicie la sesión preguntándoles a los y las asistentes qué es un hombre. Anote las ideas en el tablero.</li></ol>

### Actividades

- 2.** Distribuya los papeles con las frases de manera aleatoria, pida a las personas que lean cada frase y digan qué harían de acuerdo con cada situación (para esto es necesario que el número de papeles disponibles coincida con el de participantes).
- 3.** Luego del ejercicio, pregunte a los hombres asistentes si están de acuerdo con las respuestas dadas en el ejercicio y si cambiarían alguna de ellas.
- 4.** Pregúnteles con qué cosas de su masculinidad se sienten cómodos y con cuáles incómodos.
- 5.** Para el cierre, muestre iniciativas o campañas de nuevas masculinidades; por ejemplo, este <https://www.youtube.com/watch?v=7YYkf1RBpCc>

### Material de apoyo

Cartilla "Hombres cuidadores de vida". Disponible en: [https://www.medellin.gov.co/portal\\_mujeres/documentos/HombresCuidadoresdeVida.pdf](https://www.medellin.gov.co/portal_mujeres/documentos/HombresCuidadoresdeVida.pdf)



# Bibliografía

- *Defensoría del Pueblo (2018) Yo celebro la diversidad. Cartilla para la garantía de derechos de personas con orientación sexual e identidad de género diversas OSIGD - LGBTI. Bogotá D.C.: YC Group Publicidad.*
- *Departamento Nacional de Planeación (2020) Trazador presupuestal para la equidad de la mujer. Guía para la inclusión del enfoque de género para las mujeres en el ciclo de planeación de las políticas públicas . Bogotá D.C.*
- *Documento Conpes Social 161 (12 de Marzo de 2012) Obtenido de Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/161.pdf>*
- *Ministerio de Cultura. Programa Nacional de Escuelas Taller (2016) Caja de Herramientas. Cultura de paz. Bogotá D.C.: El Taller Editorial S.A.*
- *ONU Mujeres (2017) Guía para acompañar procesos territoriales en la incorporación del enfoque de género en procesos de planeación y presupuesto . Bogotá D.C*
- *Paperman, P (2011) La perspectiva del care: de la ética a lo político. En L. Arango, & P. Molinier, El trabajo y la ética del cuidado. Universidad Nacional de Colombia*
- *UNESCO (s.f.) Igualdad de género. Indicadores UNESCO de cultura y desarrollo. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>*







Culturas

